

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARMICENTER CIA. LTDA
CELEBRADA EN QUITO EL DÍA VIERNES 18 DE MARZO DE 2016**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Chillo Jijón S/N entrada a la hacienda Chillo Jijón, la señora María Augusta Conde Chalan, siendo las 18h15 y encontrándose presente el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, consulta a los socios presentes si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia del año 2015
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros año 2015

Presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 18H30, bajo la Presidencia de la señora María Augusta Conde Chalan, y con la presencia de los socios de la Compañía: **RITA DEL CISNE CONDE CHALA**, propietaria de trescientos ochenta (380) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARIA AUGUSTA CONDE CHALAN**, propietaria de veinte (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ebly Janneth Chicaiza Asipuela.

A continuación, la señora Presidente somete en consideración de la Junta con los dos puntos del Orden del Día:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros

La Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y los Estados Financieros.

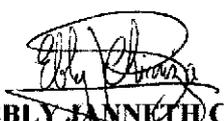
Habiéndose tratado y resuelto los dos puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios presentes de la Compañía, y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.


MARIA AUGUSTA CONDE CHALAN
PRESIDENTE


EBLY JANNETH CHICAIZA ASIPUELA
SECRETARIA AD-HOC